

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21378** *TALLERES ALGARRADA RUIZ*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 15/2010, dimanante de autos núm. 1090/2009, a instancia de Francisco Criado Iglesias, contra Talleres Algarrada Ruiz, en la que con fecha 9 de junio de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Talleres Algarrada Ruiz, con CIF B-41142456, en situación de insolvencia por importe de 62.501,45 euros de principal, más la cantidad de 12.500,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100047296-1